

## INFORME PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

**Nº INTERNO DE OFERTA:  
10/2021**

Para cubrir las necesidades laborales del proyecto ‘SERVICIO DE USO PÚBLICO DE CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA ISLA DE LA PALMA (ROQUE DE LOS MUCHACHOS)’, encargado por el Cabildo Insular de La Palma a esta empresa pública, se inicia el proceso de selección para la contratación de personal con el fin de cubrir **5 puestos de trabajo** con el perfil de “GUÍAS” para el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho encargo.

Los/as aspirantes al puesto deberán cumplir con los siguientes requisitos **obligatoriamente**:

- ESO o equivalente
- Idiomas: inglés mínimo B1
- Experiencia en centros turísticos como guía o atención al público

Requisitos **valorables**;

- Titulación relacionada con el puesto
- Otra formación relacionada con el puesto
- Monitor y/o guía StartLight
- Otros idiomas
- Carné de conducir
- Certificado de discapacidad

Competencias, habilidades y actitudes a valorar en la **entrevista**;

- Amplios conocimientos de la Isla de La Palma, especialmente a nivel turístico
- Habilidades sociales interpersonales y comunicativas
- Dinamismo, actitud proactiva,
- Incorporación inmediata
- Capacidad para el trabajo en equipo

Documentación que deberán aportar **obligatoriamente**:

- CV actualizado
- Vida laboral y/o certificado de trabajos por cuenta propia (autónomo/a)
- Copia de los títulos o certificados que acrediten la información contenida en el CV

Para la selección se tendrá en cuenta tanto la valoración de los CV presentados como entrevista personal de aquellos candidatos/as que reúnan los requisitos obligatorios.

El puesto a cubrir será en la categoría/nivel profesional de ‘TÉCNICO ESPECIALISTA-GUÍA’ (grupo III) mediante un **contrato de obra o servicio**, estableciéndose un período de prueba de un mes y duración inicialmente prevista hasta finalización del encargo. Las funciones principales del puesto serán las de atender en los diferentes idiomas a los usuarios y visitantes de los Centros de Interés Turístico según las indicaciones del encargo hecho por el Cabildo de La Palma

La jornada laboral semanal será a **tiempo completo** la cual se distribuirá normalmente de **lunes a domingo** en horario según turno, siendo el convenio de aplicación el propio de la empresa, SODEPAL y el lugar de trabajo según las necesidades del servicio.

A fin de dar la publicidad oportuna a esta oferta de empleo, Sodepal procederá a publicar la misma en la web de SODEPAL en su apartado ‘**Trabaja con Nosotros**’.

Las personas interesadas podrán enviar toda la documentación requerida **MEDIANTE LA PÁGINA WEB DE SODEPAL** [www.sodepal.es](http://www.sodepal.es). Podrán recibirse ofertas hasta el **28 de septiembre de 2021**.

En Santa Cruz de La Palma, a la fecha de la firma

Patricia Castillo Martín  
Gerente